

Revisión de la visión regional de la violencia y la delincuencia en el estado de Guanajuato mediante el balance del siglo XXI

Review the regional vision of violence and crime in the state of Guanajuato through the 21st century assessment

Jesica María Vega Zayas, José Luis Coronado Ramírez, Juan Antonio Rodríguez González¹, Jacobo Herrera Rodríguez

¹ Departamento Estudios Sociales, Campus León, Universidad de Guanajuato. jescavega@ugto.mx, jlcoronador@ugto.mx, ja.rodriguezgonzalez@ugto.mx, herrerajacob@yahoo.com.mx

Resumen

La violencia y la delincuencia continúan siendo un tema central en Guanajuato, motivo por el que se propone un análisis del comportamiento de algunos de los delitos más relevantes por su nivel de incidencia, tales como el homicidio, el robo de casa y el de auto -este último por su nivel de confiabilidad- y la extorsión y el secuestro. Se busca comprender la manera en que ha evolucionado la violencia y el impacto que tiene la delincuencia y la violencia en algunas de las dinámicas del desarrollo social y humano.

Palabras clave: violencia, delincuencia, Guanajuato.

Introducción

La violencia y la delincuencia han estado en el centro de la discusión a nivel mundial desde la década de los setenta del siglo pasado, es decir llevamos discutiendo este tema desde hace prácticamente 60 años. Durante este tiempo se han hecho diversos recuentos sobre los tipos que las caracterizan, su evolución y maneras en las que se expresan. Todo ello nos muestra la complejidad de conceptualizarlas, definir las y llegar a un consenso sobre estos temas, particularmente en América Latina.

Una de las causas que podría explicar la falta de consenso en nuestra región puede ser precisamente que hemos heredado y estamos inmersos en una realidad que surgió derivado de la violencia que nos resulta muy complejo abstraernos de ella con el objetivo de construir un análisis que nos permita construir una propuesta teórica propia.

Por ende, se sigue recuperando la definición de violencia que propone la Organización Mundial de la Salud, que plantea

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2002).

Respecto al delito, en México se define como la transgresión de la ley, derivado de la norma constitucional de 1926.

En 2016 se realizó una investigación explorando y relacionando las cifras absolutas de indicadores que expresan violencia y delincuencia en la entidad (Vega y Herrera, 2016). El breve recuento de la evaluación hecha durante la primera década del siglo XXI en el artículo señalado nos permite enlazarlo con una nueva investigación descriptiva. Al igual que en el estudio anterior, en este análisis los datos son absolutos, es decir en este primer acercamiento no nos referimos a tasas (proporciones) sino que buscamos identificar de

manera comparativa los municipios donde se presenta la mayor cifra de cada delito, usando como fuente el Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía (SNIEG), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Observatorio nacional ciudadano.

Para comprender la violencia, el delito central es el homicidio porque no solo refiere a un atentado contra la ley sino también al máximo atentado contra la vida. A continuación, mostramos las dos gráficas que corresponden a los dos estudios realizados.

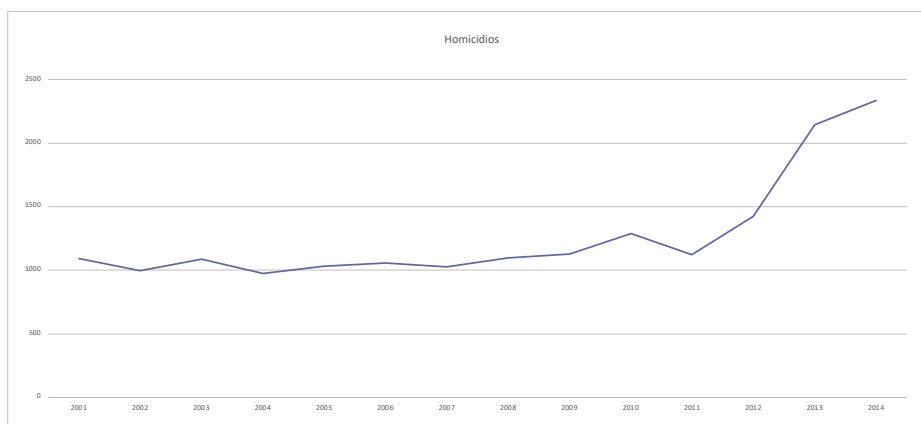


Figura 1. Gráfica homicidios Guanajuato 2001-2014.
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Esta primera refiere al periodo donde el homicidio no era un problema grave en la entidad, hasta los inicios de su crecimiento acelerado a partir de 2010, que no se ha podido detener, con excepción de pequeñas bajas que ocurren casualmente en años electorales.

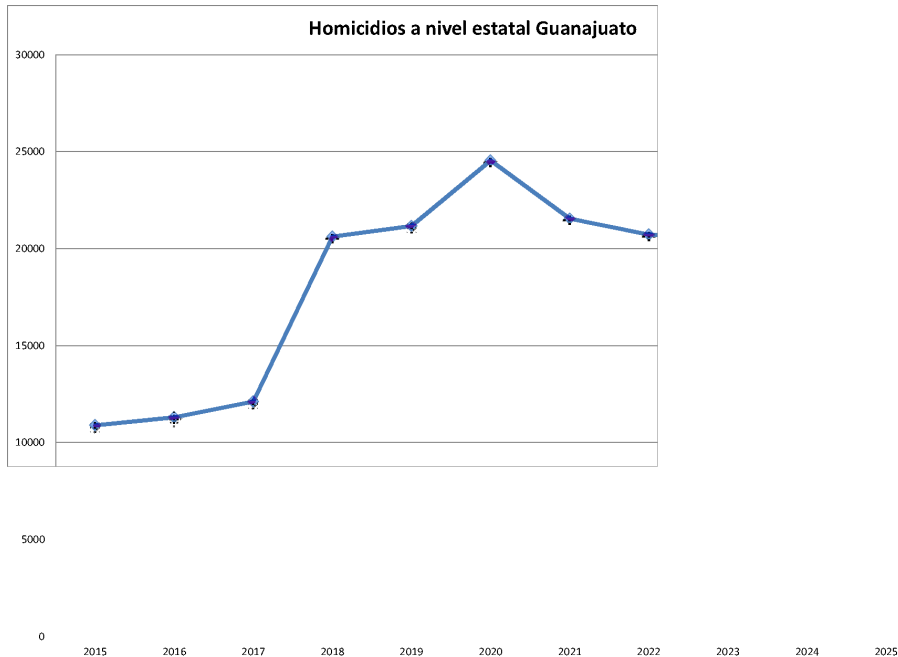


Figura 2. Gráfica homicidios Guanajuato 2015-2025.
Fuente: Elaboración propia con datos de Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía.

Estas gráficas muestran de forma clara el crecimiento mencionado no solo de las muertes, sino también del nivel de violencia que prácticamente se ha triplicado y continúa en ascenso. Es de mencionar que durante el primer periodo descrito no se hacía la diferenciación entre los homicidios culposos y dolosos, motivo por el que sumamos ambos para hacerlos coherentes con el análisis realizado. Los homicidios dolosos refieren a las muertes provocadas de manera intencional, mientras que el homicidio culposos se centra en las muertes provocadas de manera no intencional, como un accidente por manejar ebrio o una muerte por arma no intencional. Se propone estudiar otros delitos relacionados con el comportamiento de la violencia más adelante, este es solo un avance de la investigación.

Centrémonos ahora en la delincuencia, mediante el análisis del comportamiento de dos delitos que lo expresan muy claramente, el primero es el robo de auto, debido a que es un tipo que la mayoría de las ocasiones obliga a su población a denunciarlo, no solo porque así obliga el seguro del auto sino por el riesgo de que sea usado como medio para cometer otros delitos.

El siguiente delito al que nos queremos referir es el robo, que durante el primer periodo suma toda la tipología, pero para la segunda solo nos concentramos en el robo a casa y auto, debido a la enorme variedad de su tipología. En este segundo periodo nos centramos en estos dos tipos de robo por su nivel de confiabilidad.

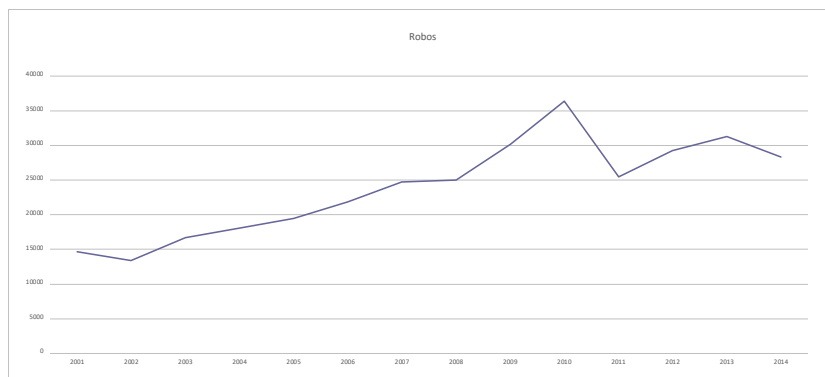


Figura 3. Gráfica robo Guanajuato 2001-2014.
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

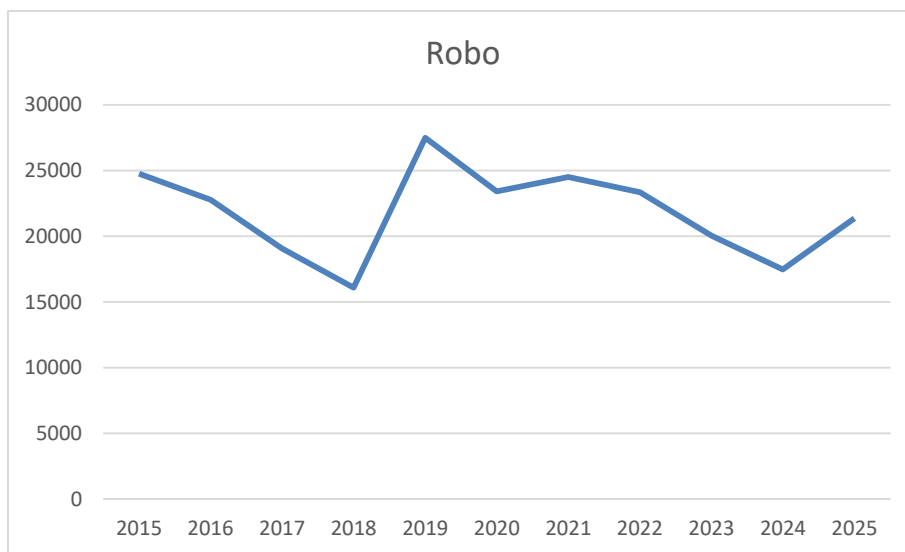


Figura 4. Gráfica robo Guanajuato 2015-2025.
Fuente: Elaboración propia con datos de Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía.

En el primer gráfico el robo muestra un crecimiento acelerado desde 2000 hasta 2010, disminuye en el año siguiente (año electoral) y vuelve a subir al año siguiente. Este comportamiento se repite durante los siguientes periodos de gobierno y las cifras aumentan a más del doble de 2001 a 2010.

En el segundo gráfico la tipología muestra una disminución significativa de ambos delitos. Esto puede deberse a reducción en delitos o de denuncias, pues refiere al periodo de mayor violencia y rápido crecimiento del crimen organizado.

Por último, se analizan dos delitos que generalmente están relacionados en su comportamiento y al igual que el homicidio y el robo a casa, son de alto impacto social. Nos referimos a la extorsión y el secuestro. El primero es de tal preocupación e impacto no solo en la sociedad sino también en la economía, que se está reformando su penalización. A continuación, se expone el comportamiento de este delito en la siguiente gráfica.



Figura 5. Gráfica extorsiones Guanajuato 2001-2014.
Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

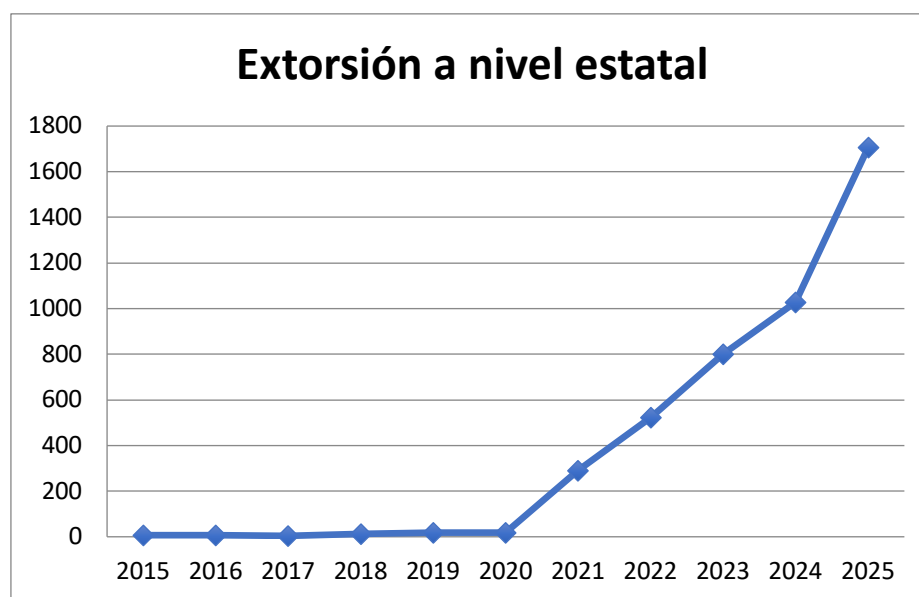


Figura 6. Gráfica extorsión Guanajuato 2015-2025.
Fuente: elaboración propia con datos de Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía.

Estas gráficas reflejan nuevamente un crecimiento acelerado a partir del año 2000 y vuelve a reducirse dramáticamente en 2011 para repuntar nuevamente en 2012. Este delito provoca un gran impacto en la sociedad y la gran preocupación es su crecimiento exponencial año con año a partir de 2020.

Su comportamiento es reflejo de la presencia de grupos del crimen organizado, que encuentran logran el control territorial mediante la impunidad, y ven en este delito una oportunidad para hacerse de recursos, dando pie al cobro de piso y posteriormente, al surgimiento de alianzas con pequeños y medianos comerciantes que son absorbidos por la misma dinámica de esta actividad delictiva; es así como la ilegalidad se filtra mediante la extorsión hacia el lavado de dinero y el control de toda la actividad delictiva y de la no delictiva pero vulnerable, por ejemplo la venta de productos piratas o falsificados.

Por último, incorporamos al secuestro, debido a su cercanía en características al de la extorsión.

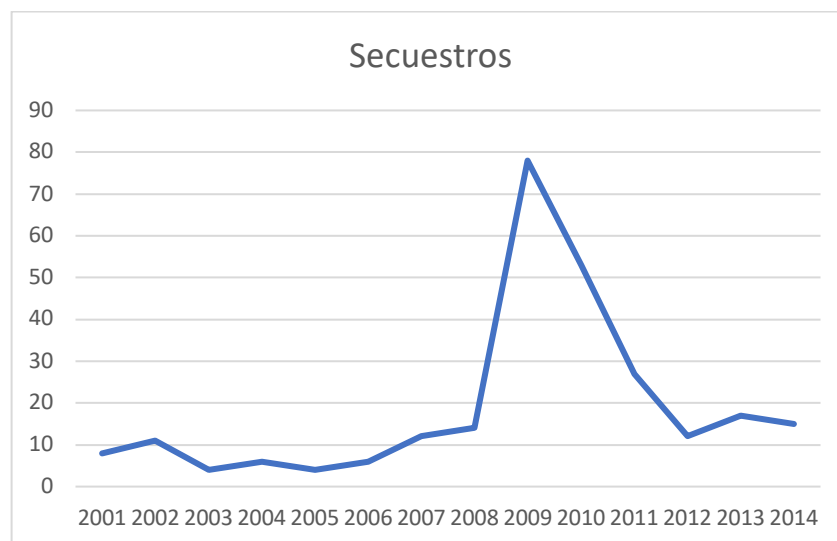


Figura 7. Gráfica secuestro Guanajuato 2001-2014.
Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

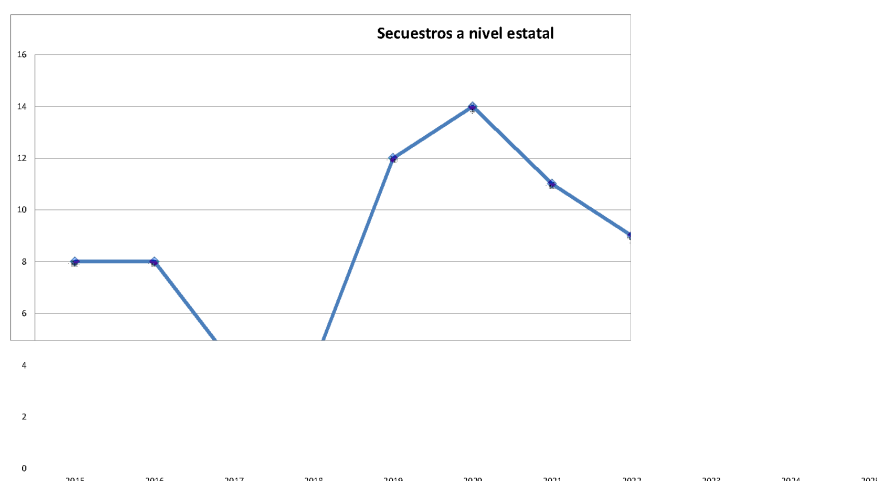


Figura 8. Gráfica homicidios Guanajuato 2015-2025.
Fuente: elaboración propia con datos de Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía.

Es relevante el crecimiento de este delito en cifras nunca antes registradas en la entidad en 2010, que coincide con el crecimiento del robo y el homicidio

Este delito es de enorme sensibilidad para la sociedad, ya que junto con la extorsión provocan un gran impacto social debido a que crea una percepción de ausencia del Estado, particularmente de la autoridad que protege a los ciudadanos, derivando en una percepción de impunidad en relación al Estado de Derecho; es así como la sociedad percibe que no existe ningún motivo que le haga promover las reglas que preservan el tejido social, ni mucho menos respetarlas.

La gran preocupación es su crecimiento exponencial año con año a partir de 2020, que afecta tanto a quien enfrenta la privación de la libertad como a la familia y los seres cercanos, porque refleja la anulación de la toma de decisiones en su máxima expresión, produce la destrucción no solo del tejido social sino también del propio individuo. Es por ello que recuperarse de este delito implica un proceso de reconfiguración individual primero y social en un segundo lugar, porque se desconfía hasta de la propia familia o los seres más cercanos.

La amenaza de la extorsión lleva unida la amenaza de limitar el movimiento de la vida cotidiana primero, y posteriormente la limitante en todos los ámbitos de la vida privada. De allí su enorme impacto en el tejido social y el rompimiento de confianza de todos los lazos de la vida pública y por ende con todos los actores relacionados con el Estado de Derecho.

Conclusiones (hallazgos preliminares)

Como hemos observado mediante el recorrido del comportamiento delictivo que hemos expuesto, el panorama de la entidad lejos de ser esperanzador resulta cada vez más adverso y por ello la insistencia en que la intervención efectiva e inmediata es necesaria, pero ni aún con ella no derivará en un cambio inmediato del panorama adverso, especialmente para los sectores más vulnerables.

El homicidio impacta principalmente en grupos más vulnerables (mujeres) y de allí el crecimiento del feminicidio y la alerta de violencia de género establecida en la entidad. El homicidio doloso también empieza a presentarse en niños (infanticidio) de zonas populares.

Otro factor identificado es el uso de la amenaza del homicidio, del secuestro y del robo como recursos de extorsión, que a su vez muestra un aumento de desconfianza en las autoridades y este mismo elemento hace que sigan siendo atractivos por su nivel de impunidad.

Bibliografía/Referencias

- Coronado, J. L. (2021). Pobreza, marginación y desigualdad en las zonas periurbanas y localidades periféricas. En José L. Coronado R. (Coord.). *Desigualdades periurbanas: Causas, procesos y retos en León de los Aldama, Guanajuato*, pp. 51-85. México: Universidad de Guanajuato. <http://repositorio.ugto.mx/handle/20.500.12059/5859>.
- Coronado, J. L., Vega, J., & Valerdi, A. (2022). Emigración y Criminalidad en el sur del estado de Guanajuato, 1990-2020. ¿Emigración o Desplazamiento Interno? en Martínez Pellegrini, S. E.; Venegas Herrera, M. A. C.; Amparo Tello, D.; & Ken Rodríguez, C. A. [Coords.] (2022). *El orden mundial reconfigurando las teorías, las políticas públicas regionales y sus resultados migratorios*. UNAM-AMECIDER, México.
- Guanajuato, pagina oficial. <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2025/02/21/voluntarios-recorren-guanajuato-para-reincorporar-a-ninas-ninos-y-jovenes-a-la-escuela/>. Consultado en 13 de marzo.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica 2018. Tabulados oportunos. Recuperado el 15 de junio de 2022 de <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/#Tabulados>
- Observatorio Interactivo de Incidencia Delictiva. <https://delitosmexico.onc.org.mx/>
- OMS (2002 Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen Washington, D.C.: OPS, 2002.
- Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía. <https://www.snieg.mx/>
- Vega, J., & Herrera J. (2016) Aportaciones a la visión regional de la violencia en el estado de Guanajuato. Cuadernos territorio y desarrollo local, universidad de Guanajuato.